



Ejecución Físico Financiera  
Ejecución Físico Financiera

## SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

**Acumulado al Tercer Trimestre**

**2020**

## Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al tercer trimestre explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional" de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio [www.presupuestoabierto.gov.ar](http://www.presupuestoabierto.gov.ar) se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

## Visión General

Al 30/09/20 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$7.603.887,3 millones, de los cuales el 66,7% correspondió a Programas, el 30,3% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,0% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$5.010.412,5 millones (con un nivel de ejecución del 65,9% del crédito), donde los Programas representaron el 70,0% de la ejecución total y las Partidas no Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 27,4% y el 2,6%, respectivamente.

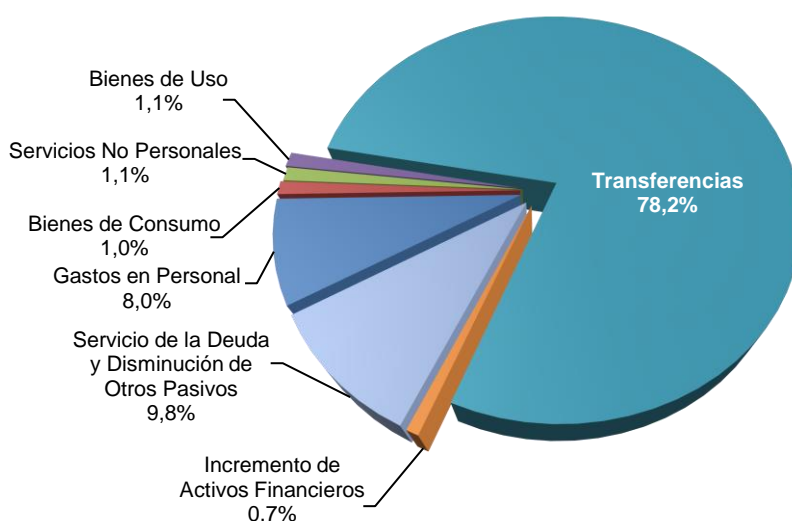
### *Ejecución Presupuestaria del Gasto al 30/09/20 (en millones de pesos)*

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% Part.	Crédito Devengado	% Part.	% Eje.
Actividades Centrales y Comunes	75	227.315,8	3,0	131.066,5	2,6	57,7
Programas	393	5.072.642,4	66,7	3.505.545,2	70,0	69,1
Partidas no Asignables	33	2.303.929,1	30,3	1.373.800,8	27,4	59,6
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>7.603.887,3</b>	<b>100,0</b>	<b>5.010.412,5</b>	<b>100,0</b>	<b>65,9</b>

(\*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos al 23/10/20.

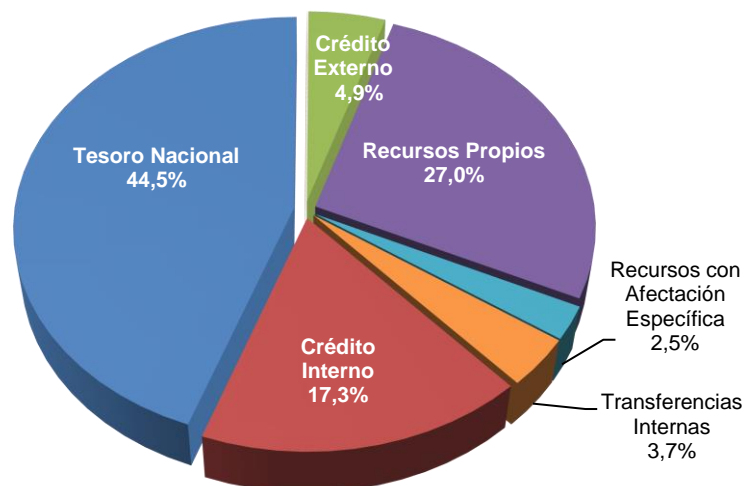
Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (78,2% del total), como se observa en el siguiente gráfico:

### Gasto Devengado por Inciso



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:

### **Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento**



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (44,5%) y Recursos Propios (27,0%), seguidos por el Crédito Interno (17,3%), el restante se distribuye entre Crédito Externo (4,9%), Transferencias Internas (3,7%) y Recursos con Afectación Específica 2,5%.

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 30/09/20.

**Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 30/09/20**  
(en millones de \$)

Nº de Orden	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución	% Part.
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	2.633.694,9	1.868.737,8	71,0%	37,3%
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	394.738,0	273.999,2	69,4%	5,5%
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	327.787,4	243.422,0	74,3%	4,9%
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	197.473,1	149.222,1	75,6%	3,0%
5	Políticas Alimentarias	Ministerio de Desarrollo Social	136.035,1	88.546,2	65,1%	1,8%
6	Apoyo a Sectores Productivos - Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	Ministerio de Desarrollo Productivo	110.798,1	69.658,1	62,9%	1,4%
7	Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	92.554,9	46.429,7	50,2%	0,9%
8	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	90.952,5	66.134,3	72,7%	1,3%
9	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social	83.045,0	57.913,9	69,7%	1,2%
10	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	82.472,9	37.913,9	46,0%	0,8%
11	Relaciones con las Provincias	Ministerio del Interior	74.828,0	57.128,5	76,3%	1,1%
12	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	71.516,3	50.783,6	71,0%	1,0%
13	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	66.090,4	46.585,8	70,5%	0,9%
14	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	50.798,9	34.420,4	67,8%	0,7%
15	Asistencia Sanitaria	Ministerio de Salud - PFA - Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina - Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	46.598,8	28.079,6	60,3%	0,6%
16	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	30.032,3	23.739,1	79,0%	0,5%
Otros			583.225,7	362.830,9	62,2%	7,2%
<b>PROGRAMAS</b>			<b>5.072.642,4</b>	<b>3.505.545,2</b>	<b>69,1%</b>	<b>70,0%</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	970.535,4	489.761,3	50,5%	9,8%
2	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (AETP)	Administración Nacional de la Seguridad Social	599.231,6	516.189,9	86,1%	10,3%
3	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	278.406,1	195.489,7	70,2%	3,9%
4	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Obligaciones a Cargo del Tesoro	123.745,8	102.324,5	82,7%	2,0%
Otros			332.010,2	70.035,4	21,1%	1,4%
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>2.303.929,1</b>	<b>1.373.800,8</b>	<b>59,6%</b>	<b>27,4%</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>227.315,8</b>	<b>131.066,5</b>	<b>57,7%</b>	<b>2,6%</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>7.603.887,3</b>	<b>5.010.412,5</b>	<b>65,9%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 16 unidades de análisis<sup>1</sup> detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 59,0% del total presupuestado de la Administración Pública Nacional al 30/09/20. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 25,9% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (que abarcan el 88,7% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Al 30/09/20 sobresalieron los programas de “Jubilaciones y Pensiones”, (37,3% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (5,5%) y “Energía Eléctrica” (4,9%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las “Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (AETP)”, los cuales representaron el 9,8% y el 10,3% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

### **Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)**

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/20 un crédito vigente por \$2.633.694,9 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 71,0%, superando en un 46,8% el gasto de 2019. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad. A partir de la sanción de la Ley N° 27.426, se modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad y resulta de actualización trimestral.

Por otro lado, si bien dicha ley quedó suspendida, también se tiene en cuenta el aumento otorgado a través del Decreto N°163/2020, mediante el cual se concede un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020, más un importe fijo de \$1.500 pesos. Además, comprende los Decretos N° 495/2020 y N° 692/2020, los cuales disponen de aumentos del 6,12% y el 7,5%, sobre los haberes devengados correspondiente al mes de mayo y agosto de 2020, respectivamente.

Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 30/09/20:

---

<sup>1</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	2.103.021,5	1.496.868,8	71,2%
	Atención Ex-Cajas Provinciales	74.704,6	53.053,7	71,0%
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	16.285,6	11.318,6	69,5%
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	31.268,5	20.921,0	66,9%
Ministerio de Desarrollo Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	244.892,3	171.845,2	70,2%
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	73.369,4	49.178,0	67,0%
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	49.514,1	36.443,3	73,6%
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	16.560,7	11.968,3	72,3%
	Pasividades de la Prefectura Naval	12.333,9	8.813,3	71,5%
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	11.379,5	8.038,7	70,6%
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	225,3	159,0	70,6%
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	139,6	129,8	93,0%
<b>Total</b>		<b>2.633.694,9</b>	<b>1.868.737,8</b>	<b>71,0%</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(\*\*) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(\*\*\*) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

En magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	5.051.608	1.594.870	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	93.344	26.517	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.294	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	165.776	-
Ministerio de Desarrollo Social y Administración Nacional de Seguridad Social	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.389.540	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	30.497	52.050
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA	10.772	18.116	29.284
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.830	9.971
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.518	8.753
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	3.868	8.645
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	34	181
<b>Total</b>		<b>5.155.724</b>	<b>3.269.860</b>	<b>108.884</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(\*\*) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(\*\*\*) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/20 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$394.738,0 millones y una ejecución de \$273.999,2 millones (69,4%). En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle por sector:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.460.153
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.845.823
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	121.281
Asignación por Maternidad	Beneficiario	48.365
Asignación por Matrimonio	Beneficio	9.006
Asignación por Nacimiento	Beneficio	31.038
Asignación Prenatal	Beneficiario	38.507
Asignación por Adopción	Beneficio	107
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>		
Asignación por Hijo	Beneficiario	167.164
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.775
Asignación por Maternidad	Beneficiario	5.594
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.214
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	82.791
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>		
Asignación por Hijo	Beneficiario	645.361
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.425
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	525.610
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	859.465
<b>Asignación Universal por Hijo para Protección Social</b>		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.334
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.309.603
Asignación por Embarazo	Beneficiario	132.094

## PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 30/09/20, este conjunto presentó una ejecución del 74,3% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	325.796,5	242.994,7	74,6%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	1.849,7	365,0	19,7%
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	141,1	62,2	44,1%
<b>Total</b>	<b>327.787,4</b>	<b>243.422,0</b>	<b>74,3%</b>

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,7% del crédito se destina a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA) atribuido a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

A su vez, en el sistema tarifario se encuentra vigente una Tarifa Social a usuarios del servicio eléctrico que cumplen determinadas condiciones.

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó créditos por \$197.473,1 millones, equivalentes al 73,2% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$269.896,1 millones). Dicho crédito se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$194.348,3 millones (98,4%) en Educación y Cultura, \$1.841,7 millones (0,9%) en Salud y \$1.283,1 millones (0,6%) en

Ciencia y Técnica. Al 30/09/20 se devengaron \$149.222,1 millones, representando del 75,6% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el gasto se ejecutó principalmente con recursos del Tesoro Nacional (98,6% del total) y el resto con Crédito Interno (1,4%).

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) representaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado resultó un 44,2% superior al 2019 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

## **POLÍTICAS ALIMENTARIAS**

El Programa Políticas Alimentarias tiene por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 30/09/20 resultó de \$136.035,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$88.546,2 millones (65,1% del crédito) destinándose principalmente a tarjetas alimentarias (82,9%).

En magnitudes físicas

<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Ejecución Acumulada al 30/09</b>
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	399.704
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	5.577.013
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Persona Capacitada	651.121
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.444.672

## **APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR) Y FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)**

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 30/09/20 resultó de \$110.798,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$69.658,1 millones (62,9% del crédito) destinándose principalmente al FOGAR (80,4%) y al FONDEP (19,6%). Por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó principalmente con recursos del Tesoro Nacional (55,8% del total) y con Crédito Interno (44,2%).

En magnitudes físicas

<b>Producto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Ejecución Acumulada al 30/09</b>
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	583.398

## **TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO**

Al 30/09/20 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$92.554,9 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 50,2% (\$46.429,7 millones) conforme al siguiente detalle:



En millones de pesos

Política	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	72.752,4	43.498,6	59,8%
Infraestructura	17.347,5	2.914,3	16,8%
Transporte Ferroviario	2.455,0	16,8	0,7%
<b>Total</b>	<b>92.554,9</b>	<b>46.429,7</b>	<b>50,2%</b>

En cuanto a las acciones vinculadas al Transporte Automotor, las cuales se llevan a cabo a través del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte, sobresalen la ejecución de \$43.447,8 millones en concepto de transferencia al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando una disminución del 24,8% respecto al 2019. Dicho fondo atiende la Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor (\$27.256,8 millones), la Tarifa Social del Transporte Automotor de Pasajeros (\$6.125,4 millones), el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano del Interior del País (\$6.065,5 millones) y el Fondo COVID de Compensación al Transporte Público de Pasajeros (\$4.000,0 millones).

Respecto a las acciones en materia de transporte ferroviario, dentro del programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario sobresale el crédito vigente para la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) por \$1.982,8 millones que se destinarán a la rehabilitación integral de trenes de pasajeros del AMBA para el frenado automático de trenes.

Por último, en el marco del programa Infraestructura de Obras de Transporte, se destacan las ejecuciones para la renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (\$2.028,8 millones), así como también, la rehabilitación del mismo (\$186,3 millones); la mejora integral del Ferrocarril General Roca – Ramal Constitución La Plata (\$444,4 millones), y el Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (\$150,0 millones) entre otros.

## SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES<sup>2</sup>

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/20 alcanzó los \$90.952,5 millones, de los cuales se ejecutó el 72,7% (\$66.134,3 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Gendarmería	33.189,6	24.097,6	72,6%
Policía Federal	31.688,7	22.323,0	70,4%
Prefectura Naval	21.077,9	16.137,7	76,6%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.996,3	3.576,0	71,6%
<b>Total</b>	<b>90.952,5</b>	<b>66.134,3</b>	<b>72,7%</b>

Respecto de la variación interanual, se observa un incremento respecto al año 2019 del 27,7%, explicada principalmente por las erogaciones asociadas a los programas de Seguridad Federal Argentina de la Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad de la

<sup>2</sup> Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Navegación de la Prefectura Naval Argentina, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Seguridad en Fronteras de la Gendarmería Nacional.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.349
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	33.279
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	45
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.101
		Puesto de Control/Día	145
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.763
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.830
Vehículo Controlado/Día		699	
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	216.574
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	748
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.808
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.117
		Puesto de Control Vehicular/Día	87

## PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Economía Social” y “Potenciar Trabajopoyo al Empleo” (que incluyó los proyectos comunitarios). Al 30/09/20, estas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$83.045,0 millones, con una ejecución del 69,7% (\$57.913,9 millones). Cabe destacar que también se incluyen las iniciativas “Economía Social”, “Monotributo Social” y el “Sostenimiento y Fortalecimiento de Proyectos Socio Productivos”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, se expone un cuadro con el detalle por programa al 30/09/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
<b>Apoyo al Empleo Potenciar Trabajo</b>		
Ingresos de Inclusión Social (*)	Titular Activo	492.712
	Titular Capacitado	41.126
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	534.540
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	100.546
<b>Economía Social</b>		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	8.357
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	3

(\*) Medición promediable

## POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, el cual al 30/09/20 ostentó una ejecución de \$37.913,9 millones,

destinadas principalmente a las asistencias financieras para la implementación de regímenes de incentivos a la producción de gas natural (65,8%), Empresas Distribuidoras de Gas Natural Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (17,3%), y a empresas distribuidoras de gas natural producto de la Resolución N°508/2017 del ex - Ministerio de Energía y Minería (3,2%).

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Plan Gas no Convencional	52.708,2	24.965,9	47,4%	65,8%
Empresas Distribuidoras de Gas Natural	14.153,8	1.217,6	8,6%	3,2%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020	9.397,5	6.560,8	69,8%	17,3%
Otros	6.213,4	5.169,5	83,2%	13,6%
<b>Total</b>	<b>82.472,9</b>	<b>37.913,9</b>	<b>46,0%</b>	<b>100,0%</b>

Respecto a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, se devengaron \$6.560,8 millones atendándose los gastos del Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

En magnitudes físicas.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09		Var. Interanual%
		2019	2020	
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.326.353	2.068.633	-11,1%

Conforme a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Al 30/09/20, ostentan un crédito vigente por \$33.339,8 millones, presentando un grado de ejecución del 44,6% (\$25.346,7 millones), destacándose principalmente el gasto del Programa Plan Gas no Convencional (\$24.965,9 millones), en concepto de asistencia financiera en el marco de los incentivos antes mencionados.

Regímenes de Incentivos -en magnitudes físicas –  
en millones de m<sup>3</sup>

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	3.045,7

## RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Abarca los programas destinados a articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. El crédito vigente al 30/09/20 resultó de \$74.828,0 millones, mientras que el gasto ascendió a \$57.128,5 millones (76,3% del crédito), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias del SAF325 – Ministerio del Interior.

## ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las

acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/09/20, esta categoría presentó un crédito vigente por \$71.516,3 millones, con una ejecución de \$50.783,6 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa  
- En millones de pesos -

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejercito	38.202,6	27.506,5	72,0%
Estado Mayor General de la Armada	19.003,9	14.013,5	73,7%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	14.309,8	9.263,5	64,7%
<b>Total</b>	<b>71.516,3</b>	<b>50.783,6</b>	<b>71,0%</b>

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	274
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	436
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.791
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	128
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	20.180
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	274

## CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/09/20 los citados programas ostentaron un crédito de \$66.090,4 millones, con una ejecución de \$46.585,8 millones (70,5% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas al 30/09/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	25.219
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.501
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.820
Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	793

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, no transmisibles, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infecto contagiosas. Al 30/09/20 los citados programas ostentaron un crédito de \$50.798,9 millones, con una

ejecución de \$34.420,4 millones (67,8% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas al 30/09/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	59.013
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	10.432
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	408
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	108.901
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	32.553

## ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la asistencia sanitaria del Ministerio de Salud, la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 30/09/20, esta categoría presentó un crédito vigente por \$46.598,8 millones, con una ejecución de \$28.079,6 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria  
- En millones de pesos -

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Ministerio de Salud	19.708,1	10.081,3	51,2%
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	7.619,7	5.159,9	67,7%
Estado Mayor General del Ejército	6.457,6	4.011,0	62,1%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.408,8	2.228,5	65,4%
Estado Mayor General de la Armada	3.179,3	2.139,0	67,3%
Policía Federal Argentina	2.811,5	2.027,9	72,1%
Gendarmería Nacional	2.622,4	1.721,2	65,6%
Prefectura Naval Argentina	791,3	710,7	89,8%
<b>Total</b>	<b>46.598,8</b>	<b>28.079,6</b>	<b>60,3%</b>

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	21.007.792
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	65
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	23.919
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.379.210
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	99.741

## ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. El crédito vigente al 30/09/20 resultó de \$30.032,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$23.739,1 millones (79,0% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/09		Var. Interanual%
		2019	2020	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.026.806	1.020.760	-0,6%

### Partidas No Asignables a Programas

#### INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/09/20 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	416.514,8	81.377,4	19,5%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	265.155,3	204.511,3	77,1%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	130.906,3	110.302,2	84,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	83.785,1	80.804,0	96,4%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	13.146,4	0,0	-
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	8.222,8	7.029,9	85,5%
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>917.730,8</b>	<b>484.024,8</b>	<b>52,7%</b>
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	42.273,1	597,7	1,4%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	9.856,0	5.003,7	50,8%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	509,3	0,0	-
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	166,2	135,1	81,3%
<b>Subtotal Otros</b>	<b>52.804,6</b>	<b>5.736,5</b>	<b>10,9%</b>
<b>Total</b>	<b>970.535,4</b>	<b>489.761,3</b>	<b>50,5%</b>

#### TRANSFERENCIAS AL INSSJYP, A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS, IFE Y AETP

Esta categoría incluye las transferencias correspondientes al Ingresos Familiar de Emergencia (IFE) creado para compensar la pérdida o disminución de ingresos de personas afectadas por la emergencia declarada por la pandemia de coronavirus. Además, esta categoría comprende al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), que tiene como finalidad dar alivio económico inmediato a aquellas empresas y trabajadores afectados directamente por la caída de la actividad económica luego de las medidas de contingencia implementadas durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, se contemplan las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de

sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260).

Al 30/09/20 el crédito vigente ascendió a \$599.231,6 millones y se devengaron \$516.189,9 millones, destinándose principalmente a transferencias para el IFE (50,0%), a la AETP (33,9%) y al INSSJyP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo (11,1%).

## ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, y las Secretarías de Energía e Innovación Pública, respectivamente. Al 30/09/20 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresas	\$ Crédito Vigente	\$ Crédito Devengado	%Ejec.
Operador Ferroviario S.E.	53.137,8	34.895,9	65,7%
Integración Energética Argentina S.A.	53.042,8	46.526,3	87,7%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	14.275,7	9.275,7	65,0%
Correo Argentino	9.862,0	8.225,0	83,4%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	7.050,0	4.750,0	67,4%
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.	4.320,8	3.293,5	76,2%
Belgrano Cargas y Logística	3.869,2	3.869,2	100,0%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	3.380,0	2.739,0	81,0%
Ente Binacional Yacyretá	3.367,7	3.367,7	100,0%
Administración Federal de Ingresos Públicos	2.251,0	-	0,0%
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	1.737,7	1.270,2	73,1%
TELAM S.E.	1.271,5	676,0	53,2%
Otros	5.870,2	5.151,9	87,8%
<b>Subtotal Transferencias Corrientes</b>	<b>163.436,4</b>	<b>124.040,4</b>	<b>75,9%</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	43.502,0	33.426,7	76,8%
Aerolíneas Argentinas S.A.	42.485,0	26.590,4	62,6%
Integración Energética Argentina S.A.	12.021,6	5.657,8	47,1%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	8.534,3	2.346,3	27,5%
Operador Ferroviario S.E.	2.653,2	450,0	17,0%
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	1.200,0	1.062,3	88,5%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.100,3	800,3	72,7%
Correo Argentino	1.038,4	-	0,0%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	553,0	553,0	100,0%
Belgrano Cargas y Logística	500,0	-	0,0%
Otros	1.381,7	562,4	40,7%
<b>Subtotal Transferencias de Capital</b>	<b>114.969,7</b>	<b>71.449,2</b>	<b>62,1%</b>
<b>Total</b>	<b>278.406,1</b>	<b>195.489,7</b>	<b>70,2%</b>

## ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/20 se devengaron \$102.324,5 millones sobre un crédito vigente de \$123.745,8 millones (82,7%).